

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ADMINISTRACIO D'ESTABLIMENTS TURISTICS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de fecha 6 de septiembre de 2002, acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de 40.387,20 euros, con el fin de devolver aportaciones a determinados accionistas, mediante la amortización de 672 acciones, números 415 al 540, 1.912 al 2.310 y 3.052 al 3.198, todos inclusive, de valor nominal 60,10 euros cada una de ellas. El acuerdo se ejecutará dentro de los quince días siguientes a aquél en que concluya el plazo para el ejercicio del derecho de oposición por parte de los acreedores y los accionistas a los que se les amortizan acciones recibirán la cantidad total de 37.920,96 euros, a razón de 56,43 euros por acción. Como consecuencia de la reducción de capital, éste queda fijado en 151.932,80 euros.

Caella, 25 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—43.364.

AFFINALIA, S. A.

Reducción y aumento de capital social

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad celebrada el día 26 de julio de 2002, adoptó el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social a cero euros, por amortización de la totalidad de las acciones, para restablecer el equilibrio entre la cifra de capital y el patrimonio social disminuido por consecuencia de pérdidas, sin restitución de aportaciones ni derecho de oposición por los acreedores (artículos 163 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas) y simultáneamente aumentar el capital social, mediante aportación dineraria en metálico, en 1.000.000 de euros, por emisión de 1.000.000 de nuevas acciones de 1 euro de valor nominal, cada una.

Lo que se hace público a efectos del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones aplicables al efecto.

Madrid, 1 de octubre de 2002.—El Secretario.—43.322.

ALLIED DOMEQ ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la compañía, en su reunión celebrada el 8 de octubre de 2002, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, con al menos quince días de antelación a la fecha prevista para su celebración, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Fecha: Día 25 de octubre de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria y el siguiente día 26 de octubre de 2002 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria.

Lugar: Domicilio social, calle Arturo Soria, 107, 28043 Madrid.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Reducción de capital social mediante la amortización de acciones propias en autocarera, consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales referente al capital social y dotación de una reserva indisponible con cargo a reservas libre, por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas, a los efectos del artículo 167.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Modificación de los artículos 8.º sobre régimen de transmisión de las acciones, 20.º sobre constitución de la Junta general, 21.º sobre los derechos de asistencia y voto en la Junta general, 23.º sobre celebración de la Junta general y adopción de acuerdos, y 29.º sobre funcionamiento del Consejo de Administración, de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobación de un nuevo texto refundido de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades y apoderamiento para la elevación a público.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Examen de documentación: A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, Madrid, calle Arturo Soria, número 107, la propuesta de modificación de los

Estatutos sociales y de refundición en un nuevo texto a que se refieren los puntos 2.º 3.º y 4.º del orden del día (incluyendo el texto íntegro de los Estatutos sociales refundidos), así como el informe del Consejo de Administración justificativo de la propuesta de modificación estatutaria y de la aprobación de un nuevo texto refundido de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de la documentación que se encuentra a su disposición, solicitándolo personalmente o por carta en el domicilio social.

Asistencia: De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos sociales, así como en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho de asistencia a esta Junta, todos los señores accionistas que sean titulares de, al menos, una acción, que figure inscrita en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta general. Cada acción dará derecho a un voto.

Representación: Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista. La representación deberá conferirse con carácter especial para cada Junta, mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración. Los accionistas personas jurídicas y los que no se hallen en pleno goce de sus derechos civiles deberán hacerse representar por quienes ejerzan su representación, debidamente acreditada, aunque éstos no sean accionistas.

Madrid, 9 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—44.195.

A-3 ELECTRIC, S. A.

(En liquidación)

En la Junta general extraordinaria de 16 de diciembre de 2001, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, con la aprobación del siguiente Balance final:

	Pesetas	Euros
Activo:		
Inmovilizado	0	0
Activo circulante	0	0
Total Activo	0	0